

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.-

Visto lo solicitado por el Servicio de Reconocimientos Médicos y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

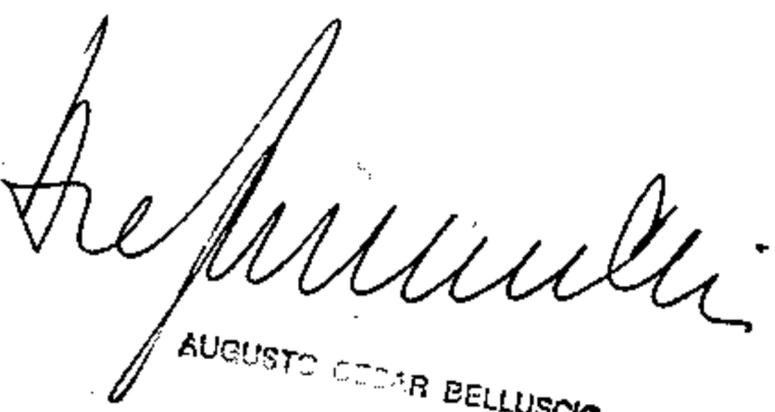
Autorizar a la Subsecretaría de Administración
a:

a) Contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses para desempeñarse en el Servicio de Reconocimientos Médicos como médico psiquiatra.-

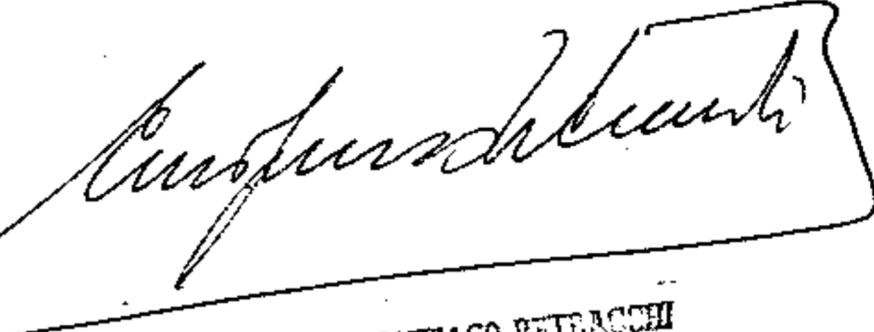
b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.); en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

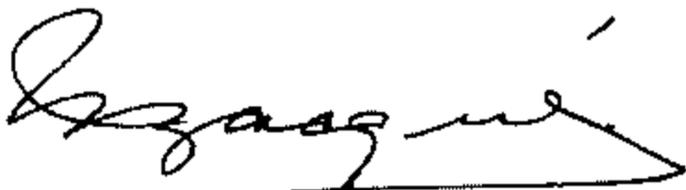
Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos


JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS G. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE